





Buenos Aires, 15 de abril de 2020

VISTA:

La disponibilidad de Pesos siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos sesenta y siete con 95/100.- (\$ 7.482.267,95.-), y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contrarrestar los efectos que la inflación causa en los recursos monetarios.

El acuerdo de la Secretaría Administrativa

Que dichos fondos pueden inmovilizarse mediante un depósito a interés.

Las atribuciones conferidas en el Estatuto Universitario.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

Artículo Nº 1: ABRIR un depósito a Plazo Fijo en el Banco de la Nación Argentina bajo la denominación "Facultad de Ingeniería" por la suma de Pesos siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos sesenta y siete con 95/100.- (\$ 7.482.267,95.-), a cuarenta y cinco (45) días de plazo.

Artículo N° 2: INSTRUIR a la Dirección de Tesorería a iniciar las gestiones pertinentes a fin de cumplir con el Artículo n° 1 de la presente Resolución afectando los fondos disponibles de la Cuenta Corriente n° 1018/34 del Banco de la Nación Argentina

Artículo N° 3: Regístrese, pase a la Dirección de Tesorería y a la Dirección Principal Contable a sus efectos, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº 726/2020

70

√lng. Luis Sosti Secretario de Hábitat Facultad de Ingeniería-UBA Ing/Alejandro M. Martínez/

Decano

Faquitad de Ingeniería-UB/A